



24 de octubre de 2019

Señores
Infra de El Salvador, S.A. de C.V.
25 Av. Norte, #1080,
San Salvador

Atención: Ing. Angel Rivera
Gerente de Servicio Técnico

Estimados señores:

Hago de su conocimiento que la Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Resolución Razonada No. 183/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, les adjudicó el proceso de Libre Gestión No. 212/2019 denominado "Servicios de Mantenimiento y Recarga de Extintores de Fuego", de acuerdo a su oferta recibida el día 7 de octubre de 2019, por haber cumplido con los Términos de Referencia requeridos para el servicio, presentar el precio más bajo para el mantenimiento preventivo de los 231 equipos de extinción de fuego, y el valor de su se encuentra dentro del presupuesto certificado, según el detalle siguiente:

a) Mantenimiento Preventivo, por un valor total de US\$3,418.22, así:

Descripción	Tipo de Químico	Capacidad de extintores	Precio Unitario de Mantenimiento Preventivo y Recarga US\$ (Incluye Impuestos)	Precio Total de Mantenimiento Preventivo y Recarga US\$ (Impuestos incluidos)
<i>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Recarga de Extintores</i>	CO2	10 lbs	\$9.51	\$798.84
	CO2	5 lbs	\$5.03	\$25.15
	ABC	125 lbs	\$135.00	\$405.00
	ABC	20 lbs	\$21.60	\$432.00
	ABC	10 lbs	\$11.11	\$777.70
	ABC	5 lbs	\$6.99	\$104.85
	AFFF	2.5 gal	\$18.31	\$274.65
	Halotrón	65 lbs	\$50.85	\$50.85
Halotrón	15.5 lbs	\$30.51	\$549.18	
Total adjudicado con impuestos incluidos				\$3,418.22

b) Mantenimiento Correctivo, por un valor hasta por US\$5,081.78, con base en ofertas de partes (piezas) aplicables al mantenimiento correctivo de hasta 231 equipos de extinción de fuego, así:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Mantenimiento Correctivo (cambio de piezas o partes, incluyendo mano de obra) Detalle:	Tipo de Químico	Precio unitario de repuesto US\$ (Incluye mano de obra y repuestos)
Difusor para extintor	CO2	\$28.25
Manómetros de control de presión y estado de cargas	ABC	\$7.34
Manómetros de control de presión y estado de cargas	AFFF	\$11.30
Manómetros de control de presión y estado de cargas	Halotrón	\$6.78
Sonda difusora de descarga	ABC, CO2, AFFF & Halotrón	\$11.30
Vástagos	ABC, CO2, Halotrón & AFFF	\$20.78
Mangueras y boquillas de descargas	ABC, CO2, Halotrón & AFFF	\$56.50
Cinchos para extintor	ABC & CO2	\$5.65
O'Rines para manómetro	ABC, Halotrón y AFFF	\$3.05
Manecillas	ABC, Halotrón y AFFF	\$11.30
Ganchos para sujetar extintores a la pared y columnas de concreto	ABC, CO2, Halotrón & AFFF	\$16.95

➤ **Recepción del Servicio:**

El servicio será recibido en forma definitiva en máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación del proceso. Para tal propósito favor de coordinarse con los Ingenieros Laura Espinoza, Coordinadora de Salud y Seguridad Ocupacional, y Raúl Alberto, ambos del Departamento de Servicios Generales, al teléfono: 2281-8099, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

➤ **Forma y Trámite de Pago:**

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Con copia: Departamento de Servicios Generales y Departamento Jurídico

